446

137

Asunción, 6 de Junio de 1905

Vista la nota de la Legación de Chile, acompañando la carta patente que acredita al Señor Juan M. Searle en el carácter de Cónsul General de dicho país en el Paraguay, y solicitando se conceda á la expresada carta patente el exequatur de estilo,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Señor Juan M. Searle como Cónsul General de Chile en el Paraguay.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cecilio Báez

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY *